

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

A las 17:15 horas del día martes 9 de abril del 2019, en el Salón de Protocolo, situado en el vestíbulo del Edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, asistieron los Diputados integrantes del Consejo Editorial, así como los integrantes de su Órgano Técnico: la Secretaria General de la Cámara de Diputados, el Secretario de Servicios Parlamentarios, los Directores y/o Encargados de los Centros de Estudio de la Cámara, así como el Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, de conformidad con la Convocatoria de fecha 8 de febrero, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

En su calidad de presidente del Consejo Editorial, el Diputado Ricardo De la Peña Marshall, hizo constar el pase de la lista correspondiente, así como la existencia del quórum reglamentario. De las firmas recabadas consta la presencia de las Diputadas y los Diputados Ricardo De la Peña Marshall; Hirepan Maya Martínez; Annia Sarahí Gómez Cárdenas; Brasil Alberto Acosta Peña; Abril Alcalá Padilla y Gerardo Fernández Noroña.

Asimismo, se contó con la asistencia de la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Mtra. Graciela Báez Ricárdez; de la Secretaria de Servicios Parlamentarios, Lic. Hugo Christian Rosas de León; del Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, Dr. Samuel Rico Medina; de la Directora del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, Mtra. Aurora Aguilar Rodríguez; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Mtro. Ildfonso Morales Velázquez; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Arq. Nezahualcóyotl Vázquez Vargas; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Dr. Juan Carlos Cervantes Gómez, y de la Lic. Gladis Martha Adriana Ugalde Vitelly, en representación del encargado de la Dirección General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, Mtro. José Gildardo López Tijerina.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Diputado Ricardo De la Peña Marshall dio por iniciada la reunión y solicitó al licenciado Pablo Alcázar Sosa, Secretario Técnico del Consejo, diera lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a consideración del pleno su votación, mismo que resultó aprobado en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo.

Conforme con la Convocatoria respectiva, el Presidente del Consejo puso a consideración del pleno el Proyecto de Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria, el cual fue enviado previamente de manera electrónica a las y los integrantes del Consejo y su Órgano Técnico con el propósito de recibir sus observaciones.

Al no registrarse oradores respecto a la discusión del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria, el Diputado Ricardo De la Peña Marshall sometió a votación del pleno el Acta, siendo probada de manera económica.

4. Presentación de los miembros que integran el Órgano Técnico.

En atención al siguiente punto del Orden del Día, el Diputado Ricardo De la Peña Marshall instruyó a la Secretaría Técnica procediera a dar lectura a una síntesis del currículo de los integrantes del Órgano Técnico.

En primer lugar, se presentó a la Doctora Deborah Holtz, especialista, escritora, periodista, locutora de radio y empresaria. Estudió comunicación en la Universidad Iberoamericana y la maestría en sociología política de la London School of Economics and Political Science, en Londres. Tiene estudios de especialización editorial en Stanford University, California; y de cine, New York University. Directora de Trilce Ediciones, su trabajo editorial se ha enfocado en el ámbito de cultura popular, arte poesía y libros infantiles.

El siguiente integrante del Órgano Técnico en ser presentado fue la Doctora Marina Núñez Bepalova, quien cuenta con estudios en letras españolas, estudios medievales y renacentistas por la Universidad Complutense de Madrid. Es Docente en la Universidad de Lieja. Investigadora invitada en la Queen Mary University of London y la Università di Roma La Sapienza. También fue becaria del Fondo Nacional de la Cultura de arte en, FONCA, 1996 además de realizar proyectos editoriales en el Archivo General de la Nación y en el Fondo de Cultura Económica. En 2015 fue nombrada directora de publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Conaculta. Y actualmente es la encargada del despacho del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA).

Enseguida se enunció al Doctor Tomás Granados Salinas, especialista, narrador, Maestro en matemáticas aplicadas por el ITAM. Coordinó el taller de la creación literaria del Instituto Mexicano de Psicoanálisis. Colaborador de *El Nacional*, *Epitafio*, *Información Científica y Tecnológica*, *La Jornada*, *Los Alcances del Rencor*, y *Punto de Partida*. Becario del INBA en 1992. Primer lugar en el Tercer Concurso Universitario de Cuento 1990.

Posteriormente se presentó al especialista. Poeta y ensayista Eduardo Vázquez Martín, quien realizó estudios de antropología social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Fue editor y director del Periódico de Poesía de la UNAM. Miembro fundador de las revistas *Viceversa* y *Laberinto Urbano*. Y durante tres años director adjunto del Instituto de Cultura de la Ciudad de México.

Enseguida, se presentó al Maestro Hugo Contreras Lamadrid, director general del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), quien es licenciado en derecho por la UNAM. Especialista en propiedad intelectual por la División de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM y en Derecho civil por la Universidad Panamericana, así como con estudios de posgrado en Derecho procesal y Amparo de la UNAM, y ha sido Director General del Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El último en ser presentado fue Paco Ignacio Taibo II, director general del Fondo de Cultura Económica. Narrador y ensayista, siendo profesor investigador de la UAM. Presidente de la Asociación Internacional de Escritores Policiacos en 1989.

Quien también funge como Director en México de la colección *Etiqueta Negra* de España, Director de *Bronca*, codirector de *La Semana*, jefe de información de *Fin de Siglo*, Director de *La Semana Negra* de Gijón. Recibió premios como el de la Novela, Francisco Javier Clavijero; premios internacionales como Dashiell Hamett, Primer Certamen de Novela Policiaca y de Espionaje, Premio de Cuento de los Juegos Florales Ramón López Velarde de Zacatecas, Premio a la Mejor Novela, *Bancarella*, *Goliardos*, *Narrativa* y la Medalla al Mérito en Artes 2008, otorgada por la Asamblea Legislativa por sus aportaciones a la historia, la literatura y la cultura de la Ciudad de México. Actualmente es el director del Fondo de Cultura Económica. Además de establecer una mayor colaboración con el Fondo de Cultura

Enseguida el Diputado Hirepan Maya Martínez mencionó el objetivo de integrar un Órgano Técnico dentro del Consejo Editorial, atiende a necesidades de fijar un precedente en torno a la política editorial de la Cámara de Diputados, plantear la posibilidad de conducirse bajo un orden en términos editoriales, de argumentación, de líneas, de conducción editorial, y que sirvan a la Cámara de Diputados tenga herramientas y ordenamientos que le permitan seguir publicando libros, además de la conformación de mesas de trabajo, más cercanas.

El Diputado Hirepan Maya Martínez siguió planteando el objetivo básico del Órgano Técnico en el que, sin duda, tendrán más incidencia con su voz, con su análisis, con sus aportaciones, además de señalar que todo el proceso va encaminado al desarrollo de mejores condiciones para el fomento de la lectura.

Se explicó brevemente las causas por las que el ciudadano Eduardo Vázquez Martín y la Doctora Marina Núñez Bernal no pudieron estar presentes en la Quinta Reunión Ordinaria

Ulteriormente el diputado Ricardo de la Peña Marshall, invitó a los integrantes si alguno quería tener uso de la voz, tomando la palabra la Doctora Deborah Holtz quien agradeció la integración de un órgano consultivo, abriendo así las posibilidades de tener un gran alcance si hay una directriz y una manera de hacer las cosas ordenada. Agradeció la invitación y destacó la editorial "*Grano de sal*".

Siguiendo con el comentario, mencionó la importancia de la colaboración del Diputado Ricardo de la Peña Marshall y de Eduardo Vásquez quien ostento el cargo de Secretario de Cultura de la Ciudad de México.

Teniendo como eje el libro, el futuro del libro y las acciones para acercarlo a los lectores, la Doctora Holtz encaminó la opinión a la responsabilidad del Consejo Editorial y del Órgano Técnico en estas ramas, señalando el esfuerzo de los pequeños editores, quien muchas veces marcan la vanguardia y hacen que la visión editorial camine en otro sentido, no necesariamente el comercial. Concluyó su intervención dando agradecimientos a nombre de los diversos editores.

De tal forma, la Presidencia agradeció la disposición de los diversos integrantes para trabajar con el Consejo Editorial.

Continuando con el orden del día el Presidente Ricardo de la Peña Marshall siguió con las reglas de distribución de las obras editadas por el Consejo. Para tal efecto, se instruyó a la Secretaría Técnica para que proporcionara las reglas de distribución de las obras editadas por el Consejo Editorial.

El Secretario Técnico Pablo Alcázar Sosa mencionó que tales reglas de distribución no son limitativas, pues buscan ciertamente generar un marco de distribución, en el que el mayor número de mexicanos tenga acceso a las obras editadas por la Cámara de Diputados, pero sobre todo cumpliendo con el depósito legal, así como con la memoria documental de la Cámara de Diputados. De las bases de distribución, se acordó lo siguiente:

1. El Consejo podrá establecer un acuerdo de distribución con la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de la Secretaría de Cultura federal, para la repartición de obras en bibliotecas públicas de mayor concurrencia, o con mayores necesidades de materiales bibliográficos.
2. Las solicitudes de donación presentadas al Consejo jamás podrán exceder más del 10 por ciento del stock disponible para este propósito, de acuerdo con el tiraje total de lo que se haya editado.
3. Para que puedan atenderse y entregarse las publicaciones como donaciones, el solicitante deberá presentar una identificación oficial que avale su identidad.

4. La Secretaría Técnica del Consejo podrá realizar ajustes en la distribución, de conformidad con los requerimientos de la Junta de Coordinación Política o del pleno del Consejo y su Órgano Técnico.

Enseguida el Diputado Marshall dio la oportunidad para emitir comentarios relacionados con las reglas de distribución. Al no registrarse oradores las reglas fueron votadas económicamente, siendo aprobadas por unanimidad.

5. Asuntos generales.

Agotados los asuntos contemplados en el orden del día la ciudadana Deborah Holtz mencionó la importancia de la *Ley del Libro*, la cual fue aprobada por unanimidad hace ya casi doce años tanto por la Cámara de Diputados y por el Senado, no ha tenido verificativo porque no existe un órgano de vigilancia que haga que la ley pueda surtir efecto. Señalando que la importancia de la Ley reside en todas las medidas que señala y son un impulso a la lectura.

Comento también que la Alianza de Editores Independientes, presentaron una moción para que se considerara Efilibros (estímulos a diferentes manifestaciones artísticas), resaltando la necesidad de una política pública que integre a educación, hacienda, economía, a las cámaras, etcétera, para trabajar todos en un sentido.

Condiciendo con la opinión de la Doctora Holtz, el Diputado Hirepan recalcó que ha sostenido pláticas con Mtro. Eduardo Vázquez, con Marcelo Uribe y Debora Chenillo para poner al libro en términos como lo plantea Alemania y Francia y algunos otros países en términos de seguridad nacional.

6. Clausura de la reunión.

Finalmente, agotados los puntos del Orden del Día y siendo las 19:20 horas, el Presidente del Consejo Editorial dio por concluida la quinta reunión ordinaria de este órgano.

Dip. Ricardo De la Peña Marshall
Presidente del Consejo Editorial
Grupo Parlamentario del Partido
Encuentro Social



Dip. Hirepan Maya Martínez
Coordinador del Órgano Técnico
Grupo Parlamentario del Movimiento
de Regeneración Nacional



Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas
Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

Dip. Brasil Alberto Acosta Peña
Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional

Dip. Gerardo Fernández Noroña
Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Alan Jesús Falomir Saenz
Grupo Parlamentario del Partido
Movimiento Ciudadano

Dip. Abril Alcalá Padilla
Grupo Parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática

Dip. Lyndiana E. Bugarín Cortés
Grupo Parlamentario del Partido
Verde Ecologista de México